



## Gabilondo apoya a la Usal en su informe sobre protección a los migrantes

### SALAMANCA

La Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca recibió ayer la respuesta del Defensor del Pueblo a la queja presentada en julio de 2021 a raíz del Informe que realizaron los estudiantes de la Línea de Migrantes y Derechos. En su resolución, firmada por Ángel Gabilondo, se reconoce la validez de la denuncia, anunciando que ya procedió a hacer los correspondientes recordatorios legales a la Dirección General de la Policía, a la Dirección General de Política Interior y a la Tesorería de la Seguridad Social.

El informe elaborado por la Clínica Jurídica de Acción Social trataba sobre los efectos suspensivos de los recursos presentados ante las resoluciones denegatorias de protección internacional, y se elaboró en colaboración con las entidades con las que trabajan: Fundación Cepaim, YMCA; ACCEM, Salamanca Acoge, Cruz Roja y Cáritas.